



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 46381
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 28/12/2023
REF.:Comunic 30444 /23

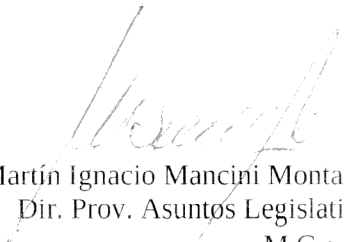
Señor:

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Martín Ignacio Mancini Montagna
Dir. Prov. Asuntos Legislativos
M.G.e I.P.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA Nº 30444 23

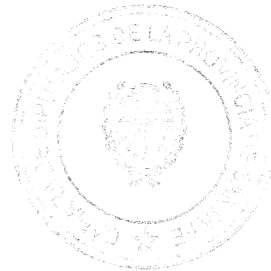
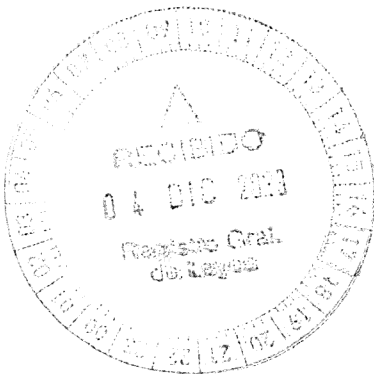
SANTA FE, 29 de noviembre de 2023.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº **51436 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la provisión e instalación de una Antena de Telefonía Celular en la localidad de La Chispa, departamento General López."

Salúdole muy atentamente.



ESTEBAN PASCINI
DIPUTADO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Obras Públicas

03

CORRESPONDE EXPTE. N° 00101-0325147-4.

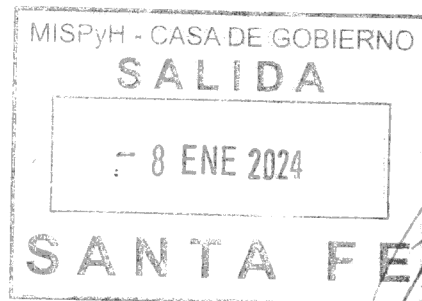
Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, evalué la posibilidad de gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la provisión e instalación de una Antena de Telefonía Celular en la localidad de La Chispa – Departamento General López, corresponde se eleven las presentes actuaciones al **Secretario General del MOP** para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Atentamente.

SANTA FE, 09 de Enero de 2024.

jm

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.



Santa Fe, 11 de enero de 2024.-

Expte: 00101-0325147-4

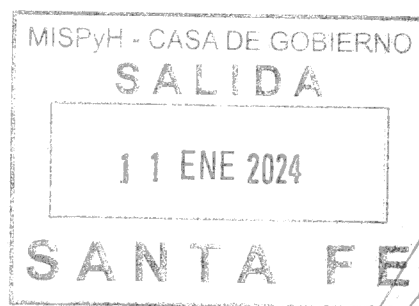
Las presentes actuaciones han sido iniciadas por la Cámara de Diputados con el objeto de recabar informes respectivos.

Analizando su contenido, se observa que la materia no corresponde a esta Jurisdicción

En efecto, retornen las presentes a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos a fin de que canalicen la petición ante el Ministerio correspondiente.

Sirva la presente de atenta nota.-


LISANDRO RUDY ENRICO
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS





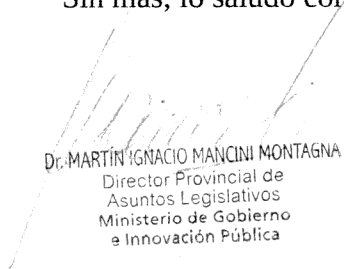
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno e Innovación Pública

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”
02 de Febrero de 2024

A la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
Su Despacho

Por medio de la presente, remítase el Expte N.º 00101-0325147-4 a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, lo saludo cordialmente.


Dr. MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAGNA
Director Provincial de
Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno
e Innovación Pública

“DIRECCION GENERAL DE TECNICA LEGISLATIVA”